

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)  
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL  
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

\*\*\*\*\*  
DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2019/8778**
- Contraseña: 7AE3A7DB
- Fecha y hora de recepción: 31- oct-2019 / 10:41:00
- Este documento fue registrado por: Valiente Romero, Moisés

\*\*\*\*\*  
Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

[www.gabinetecivil.gov.py](http://www.gabinetecivil.gov.py) - icono "Consulte su Expediente".

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140360

[presidencia@presidencia.gov.py](mailto:presidencia@presidencia.gov.py)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
SECRETARÍA GENERAL Y GABINETE CIVIL  
Mesa de Entrada





TETĀ  
ARANDUPY  
Sambylyha  
Secretaría  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay  
de la gente

Asunción, 31 de octubre de 2019

Nota SNC/SG N° 1114/2019

Señor Ministro-Director General:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a los efectos de poner a su conocimiento que la Secretaría Nacional de Cultura en el marco de la "Construcción del sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños" Tercer Llamado – SBE – ID N° 317.978, que viene ejecutando la institución, se encuentra en fase de culminación.

Al respecto, es importante aclarar que para el ejercicio fiscal 2019 se requieren de guaraníes cinco mil doscientos noventa y seis millones novecientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco (Gs. 5.296.978.285), de los cuales la SNC dispone guaraníes tres mil setecientos noventa y seis millones novecientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y cinco (Gs. 3.796.978.285), faltando recursos por la suma de guaraníes un mil quinientos millones (Gs. 1.500.000.000), para completar la necesidad requerida.

Por esta razón, recorro al señor Ministro informando que conforme a la ejecución contractual y cronograma físico financiero se indica que el 23 de diciembre próximo se prevé la culminación de la obra, razón que motiva a solicitar, considerando sus buenos oficios y cooperación habitual, conceder a esta Secretaría de Gobierno un Crédito Presupuestario entre entidades por la suma de guaraníes un mil quinientos millones (Gs. 1.500.000.000), de manera a completar los créditos faltantes y así poder honrar los pagos en tiempo y forma de los Certificados de Obras finales por los trabajos de tan emblemática obra, en el tipo de Presupuesto 2 "Programas de Acción", Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", Subprograma 3 "Gestión de Políticas Culturales", Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" en el Subgrupo de Objeto de Gasto 520 "Construcciones", de la estructura presupuestaria de la Secretaría Nacional de Cultura.

La Secretaría Nacional de Cultura de la Presidencia de la República queda a vuestra disposición para ampliar o satisfacer cualquier otra información adicional sobre este tema, en la seguridad que el señor Ministro brindará la atención pertinente.

Hago propicia la oportunidad para renovar a Vuestra Excelencia la seguridad de mi distinguida consideración.

  
Rubén Capdevila  
Ministro – Secretario Ejecutivo

A Vuestra Excelencia  
Don **César Ibarrola Cano**, Ministro-Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Presidencia de la República  
Presente